



Actividad Legislativa 2023

LORENA MANDAGARÁN

Senadora Provincial

Lorena Mandagarán
Senadora Provincial

JUNTOS
Senado BA

En su segundo año de mandato, la senadora provincial **Lorena Mandagarán** presentó **26 proyectos**, de los cuales 15 son de Ley y 11 de Declaración.

En el marco de su actividad legislativa, mantuvo reuniones con funcionarios en busca de soluciones a problemáticas concretas; visitó localidades y ciudades de la Séptima Sección; se reunió con integrantes de distintas instituciones intermedias y vecinos que requirieron su intervención en temáticas concretas; brindó su apoyo a diversas actividades deportivas, culturales y comunitarias; y siguió de cerca el curso de los proyectos presentados tanto el año pasado como el actual.

Asimismo, continuó su trabajo en las seis Comisiones de la Cámara de Senadores que integra: es Vicepresidenta de la **Comisión de Prevención de las Adicciones**; Vicepresidenta de **Igualdad Real de Trato y Oportunidades y Discapacidad**; Vocal de **Educación, Cultura, Ciencia y Técnica**; Vocal de **Salud Pública**; Vocal de **Asuntos Municipales, Descentralización y Fortalecimiento Institucional**; y Vocal de **Niñez, Adolescencia y Familia**.

En un año marcado por el clima electoral, la senadora Lorena Mandagarán no interrumpió su rol legislativo y siguió poniendo en debate distintas temáticas para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTOS DE LEY

- Regular la exhibición en establecimientos comerciales de golosinas, productos alimenticios ultra procesados, bebidas azucaradas y energizantes, que contengan excesos en azúcar, sodio, grasas saturadas, grasas totales, calorías y/o similares, promoviendo así una alimentación saludable.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Comercio Interior, Pequeña y Mediana Empresa y Turismo.

- Declarar Monumento Histórico Provincial al inmueble sede del Palacio Municipal del Partido de Azul, incorporándolo así al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Modificar el porcentaje de coparticipación que reciben los municipios bonaerenses para avanzar en un sistema de autonomía municipal. La propuesta es que al 16,14 por ciento que la provincia gira por el cobro de impuestos y tasas, se le incorpore el 80 por ciento del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) que actualmente son derivados de manera discrecional.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

- Prohibir en el territorio bonaerense la comercialización, distribución, exhibición, publicidad y patrocinio de cigarrillos electrónicos, dispositivos electrónicos con o sin administración de nicotina, productos de tabaco calentado, como así también productos emergentes que en un futuro puedan reemplazarlos, para promover la salud.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Salud Pública.

- Adherir la provincia de Buenos Aires a la Ley Nacional de Creación del Plan Federal de Capacitación sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes -conocida popularmente como Ley Lucio- destinado a las personas que se desempeñan en áreas y dependencias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, y hace extensiva también a las dependencias municipales y organizaciones sociales, deportivas, recreativas y culturales involucradas en su desarrollo.

Este proyecto se unificó a otros dos que se presentaron en el mismo sentido y obtuvo la aprobación del Senado bonaerense.

- Modificar el Régimen de Licencias del Personal de la Administración Pública de la Provincia respecto a las licencias de las y los agentes gestantes y no gestantes por nacimiento, guarda con fines de adopción y por adopción.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Incorporar a la Ley Provincial de Educación la obligatoriedad de capacitación permanente,

actualizada y continua en discapacidad y dificultades del aprendizaje, a las y los docentes de instituciones públicas de gestión estatal y de gestión privada de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica.

- Garantizar el efectivo ejercicio del derecho al acceso a la información pública, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública en los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Modernización del Estado, Participación Ciudadana e Innovación Tecnológica.

- Reglamentar el ejercicio de la actividad de asistentes personales para personas con discapacidad, que asegure una vida autónoma e independiente en igualdad de condiciones.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

- Implementar pavimento o baldosas podotáctiles en zonas administrativas, comerciales y veredas de edificios públicos que permitan la plena accesibilidad al medio físico a las personas con discapacidad.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y de Discapacidad.

- Modificar la Ley del Registro de las Personas de la Provincia de Buenos Aires relacionado con la defunción fetal. Entre otros cambios, se propone que los progenitores puedan inscribir a sus hijos fallecidos antes de nacer con un nombre si así lo desean, la creación de un libro de "Inscripción de Defunciones Fetales" y que los datos estadísticos que se recaben de cada situación sean utilizados para elaborar programas y estrategias sanitarias a fin de lograr la reducción de estos fallecimientos. El proyecto está en estudio en la Comisión de Legislación General.

- Declarar de Interés Provincial el Campeonato Bonaerense de Triatlón que se realiza anualmente entre los meses de noviembre y marzo en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, e incluirlo en el Calendario Deportivo y Turístico Provincial.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Deportes.

- Modificar y ampliar la Ley que creó el Plan Estratégico Provincial de Parto Respetado, contemplando, entre otros aspectos, los derechos y necesidades que tienen los progenitores ante el fallecimiento intrauterino del niño o niña, en el momento del parto o con posterioridad a su nacimiento, brindándoles asistencia y contención.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Salud Pública.

- Declarar "Capital Provincial de la Trufa" a la localidad de Chillar, tierra que reúne las características ideales para el cultivo y donde funciona el establecimiento La Esperanza que las

produce y comercializa a nivel nacional e internacional.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Comercio Interior, Pequeña y Mediana Empresa, y Turismo.

- Regular la manipulación de las tarjetas de crédito y débito en la Provincia de Buenos Aires para garantizar la ejecución de pagos seguros y proteger a los consumidores, estableciendo que sea únicamente su titular el responsable de efectuar las transacciones.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Usuarios y Consumidores.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

- Declarar de Interés Legislativo las Segundas Jornadas Argentinas de Geoturismo que se realizaron en el mes de abril en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Declarar de Interés Legislativo el libro “Azul, siempre Azul” del historiador Eduardo Agüero Mielhuerry, quien recopiló más de un centenar de hechos y anécdotas que marcaron la vida comunitaria.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial las Segundas Jornadas Argentinas de Geoturismo que se realizaron en el mes de abril en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que arbitre los medios para que el Poder Ejecutivo Nacional, el Banco Central y la Casa de la Moneda, tomen medidas urgente respecto al diseño de billetes y monedas de curso legal para que garanticen la efectiva identificación y diferenciación valorativa para personas con discapacidad visual.

El proyecto está en estudio en la Comisión de Igualdad Real de Trato y Oportunidades y de Discapacidad.

- Declarar de Interés Legislativo el “Sistema filtrante para el tratamiento y acondicionamiento de aguas contaminadas microbiológicamente”, tecnología desarrollada para la inclusión social y su consumación a escala doméstica en poblaciones vulnerables sanitariamente.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial el “Sistema filtrante para el tratamiento y acondicionamiento de aguas contaminadas microbiológicamente”, tecnología desarrollada para la inclusión social y su consumación a escala doméstica en poblaciones vulnerables sanitariamente.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Declarar de Interés Legislativo el libro “Hilos, guantes e ilusiones”, iniciativa del actor, titiritero autodidacta y profesor de Música Flavio González, quien reconstruye la historia de los títeres de Azul.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial el libro “Hilos, guantes e ilusiones”, iniciativa del actor, titiritero autodidacta y profesor de Música Flavio González.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Declarar de Interés Legislativo la XVIII Edición del Campeonato Bonaerense de Triatlón, organizado por FEBOTRIA, que se realiza entre los meses de noviembre de 2023 y marzo de 2024 en Azul, Las Flores, Necochea, Tandil y Claromecó, que cumple un rol fundamental que trasciende la comunidad deportiva, donde se impulsa a los jóvenes a esta práctica y a la inclusión.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial la XVIII Edición del Campeonato Bonaerense de Triatlón, organizado por FEBOTRIA, que se realiza entre los meses de noviembre de 2023 y marzo de 2024 en Azul, Las Flores, Necochea, Tandil y Claromecó.

El proyecto fue aprobado y comunicado al Poder Ejecutivo Provincial.

- Manifestar preocupación por la suspensión de las prestaciones de los servicios de anestesia y alta complejidad liviana y pesada a los afiliados a IOMA, ante el retraso de los pagos e incumplimientos reiterados por parte de esa obra social, según lo manifestado por la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires -FEMEBA-.

El proyecto está se encuentra en la Comisión de Salud Pública para su estudio.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS INSTITUCIONALES

Durante 2023, además de presentar 15 proyectos de Ley y 11 de Declaración, la senadora Lorena Mandagarán trabajó activamente en las seis comisiones legislativas que integra, abordando otros temas de interés para la población de la Provincia de Buenos Aires.

Paralelamente, mantuvo reuniones con funcionarios del gobierno provincial para avanzar en respuestas a diferentes planteos.

En ese marco, fue recibida por el subsecretario de Recursos Hídricos de la Provincia, Guillermo Jelinski, con quien dialogaron sobre proyectos presentados el año pasado, como las obras de ampliación de la red de hidrometeorología del Instituto de Hidrología de Llanuras de Azul -IHLLA-, la mejora y ampliación del servicio de la red de agua en Cacharí, y el puente en el Barrio Güemes de Azul, que está pronto a licitarse.

A su vez, preocupada por la situación de las rutas, su estado y concesiones, participó de la Mesa de Diálogo e Intercambio sobre “Situación de Rutas Argentinas y Concesiones Viales” que organizaron los diputados nacionales Margarita Stolbizer y Pablo Torello. En ese encuentro, la senadora expuso el proyecto presentado el año pasado instando al gobierno a concretar la obra invirtiendo con criterio y planificación.

En el transcurso del año, junto a la Subcomisión de Empleo y Trabajo del Consejo Municipal de las Personas con Discapacidad del Partido de Azul y la Municipalidad de Azul, desarrollaron una jornada de capacitación sensibilización sobre la temática del empleo con apoyo a personas con discapacidad.

En el marco de los 20 años del Sistema de Justicia Administrativa, recordando la creación del Fuero Contencioso Administrativo en la Provincia de Buenos Aires, participó de la Jornada “Los municipios, los organismos de la Constitución y los Colegios Profesionales. La responsabilidad del Estado”.

La legisladora provincial acompañó además distintas actividades, como la muestra fotográfica “Veo, veo en el campo”, de niños y niñas de escuelas rurales que fue declarada de Interés Legislativo y Provincial por un proyecto que presentó, al igual que la Semana del Centenario del Club Sportivo Piazza de Azul. También fue parte de la organización del conversatorio “La mujer y la participación social” realizado en Azul en el marco del mes de la Mujer, en el que mujeres de diferentes ámbitos compartieron sus experiencias.

En ocasión de la presentación del libro de Flavio González “Hilos, guantes e ilusiones”, que reconstruye la historia de los títeres en Azul, entregó el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Técnica que por unanimidad declaró a la obra de Interés Legislativo y Provincial. Estuvo presente en la primera Ferial del Libro Infantojuvenil “AzulenLetras”, apoyando la iniciativa; y fue parte de los festejos por los 50 años de la creación de la Facultad de Agronomía de Azul; los 75 años del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica de Azul -para el cual presentó dos

proyectos para lograr la construcción del edificio propio-; y los 90 años de la fundación de Diario El Tiempo de Azul.

Asimismo, acompañó el desarrollo del Triatlón Ciudad de Azul y brindó su apoyo a la Selección Argentina de Básquet Silencioso “Los Topos”, convencida que el deporte es un medio de sociabilización y una herramienta fundamental para el desarrollo humano.

En su recorrida por la Séptima Sección, estuvo -entre otras ciudades y localidades-, en 25 de Mayo, donde visitó el Taller Protegido en el que trabajan personas con discapacidad elaborando manteles, repasadores, bolsas de consorcios y fardos, todos con botellas y plásticos reciclados.

En Chillar, recorrió la compañía “Trufas la Esperanza”; mantuvo un encuentro con integrantes del grupo “Chillar, la autonomía es el camino”; y se reunió con integrantes del Club Estudiantes de esa localidad para avanzar en los trámites de regulación dominial del terreno.

A su vez, en Cacharí visitó al presidente de la comisión vecinal del barrio Cristo Rey, lugar donde tienen proyectos referidos a actividades sociales, deportivas y recreativas.

En la misma localidad, se reunió con el gerente de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos - COSPUCAL- para abordar distintas gestiones que hacen al mejoramiento del servicio que brindan.

Por otra parte, como integrante de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores Provincial y ocupada siempre en la temática de la salud, mantuvo un encuentro con una integrante profesional del Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata, para conocer de primera mano las muchas y variadas problemáticas que vive dicho centro de salud, el cual recibe diariamente a miles de familias de toda la provincia.

En este año legislativo, tanto el Senado como posteriormente la Cámara de Diputados aprobaron un proyecto que la senadora Lorena Mandagarán presentó el año pasado por el cual se convirtió en Ley el Símbolo Internacional de Accesibilidad Universal que representa la inclusión de las personas con discapacidad.

De esa manera, la Provincia de Buenos Aires deberá llevar adelante la promoción, difusión, concientización, monitoreo y uso del nuevo logotipo, que refleja un círculo con la figura simétrica conectada que representa una armonía entre los seres humanos. Esta figura humana con los brazos abiertos simboliza la inclusión para las personas sin distinción de sus capacidades.

También obtuvo media sanción de la Cámara de Senadores bonaerense un proyecto de Ley presentado por la legisladora para crear una nueva Sala en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Azul.

La iniciativa surgió porque en los últimos años registró un importante aumento de ingreso de causas, generando un cúmulo que hace necesaria la creación de una nueva Sala para dar respuesta, no sólo a un reclamo histórico del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Azul y de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, sino también a la comunidad que demanda celeridad en el tratamiento de las causas.

Lorena Mandagarán
Senadora Provincial

JUNTOS
Senado BA